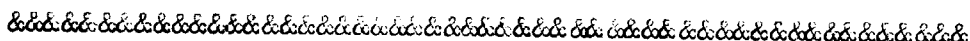




14 0122

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
que por veinte años se solicita, como de la propia y
nueva invención, a favor de D. Javier Domezain Chava-
rri, de nacionalidad española y residente en San Se-
bastian, y que ha de recaer sobre "PERFECCIONAMIENTOS
INTRODUCIDOS EN EL CORTE DE CHAPAS O RAILES" (Compre-
ndido en la clase 15^a del Nomenclator Oficial).



M e m o r i a d e s c r i p t i v a .



5. La presente Patente de Invención tiene por
objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el
territorio nacional y colonias de unos perfeccionamien-
tos introducidos en el corte de chapas o railes, con-
forme a continuación se detalla y se representa en el
adjunto plano.

Estos perfeccionamientos consisten en poder
utilizar chapas de cualquier espesor o railes de cual-



10. quier tamaño, bien nuevos o usados y pudiendo ser de cualquier sección, para otros trabajos: construcción o bien para la fabricación de artículos de cerrajería.

15. Para ello se precisan dos cilindros de acero idénticos colocados como un tren de laminación ordinario, los cuales presentan los mismos canales o hendiduras, con diferentes secciones según la forma en que se desee efectuar el corte y como puede apreciarse en el plano adjunto, en el cual a manera de ejemplo se ven varias de las hendiduras que pueden llevar practicadas los dos cilindros.

20. Dichos cilindros, obrando en la misma forma que un laminador, sirven para cortar o seccionar, bien chapa o railes:

25. En el primer caso, o sea tratándose de chapa, es preciso calentarla antes al rojo vivo; luego se la hace pasar por los indicados cilindros, saliendo dividida en varios trozos o tiras de diferentes tamaños y secciones según la que tengan los repetidos cilindros, y dejándolos enfriar lentamente para mejorar su calidad.

30. Y si se tratase de railes que deseáramos cortar o seccionar longitudinalmente, habrían de ser también calentados al rojo vivo y haciéndolos pasar por los repetidos cilindros y por entre las ranuras convenientes practicadas para tal fin, de manera que se obtengan tres piezas, las cuales es necesario también dejar enfriar por idénticos motivos que se indican en el párrafo anterior para las chapas.

35. Una vez frías las tiras de chapa o las piezas obtenidas del corte longitudinal de los railes, pueden transformarse, mediante un tren de laminación,

40.



en perfiles redondos para la construcción, en flejes para la fabricación de artículos de cerrajería o en otras formas para diversas utilizaciones.

45.

Las hendiduras o entrantes practicados en los cilindros que aparecen en el dibujo, sólo lo son a manera de ejemplo ya que pueden variarse para la mejor adaptación al fin preciso a que se destine (corte de chapas, corte en sección longitudinal de railes)

50.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo de lo que se pretende patentar y deben tomarse con caracter amplio y nunca limitativo, reservándose asimismo el peticionario el derecho a obtener los oportunos certificados de adición para las mejoras o perfeccionamientos que la práctica y uso le vayan aconsejando.

55.

~~~~~

N o t a   d e   r e i v i n d i c a c i o n e s .

- - - - -

60.

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. Javier Domezain Chavarri, por los extremos que a continuación se mencionan :

65.

PRIMERO.- Por unos "perfeccionamientos introducidos en el corte de chapas o railes" en que para el corte de chapa y su utilización para otros fines (perfiles redondos para la construcción o flejes para la fabricación de artículos de cerrajería) es preciso calentar la chapa al rojo vivo y hacerla pasar por entre dos cilindros de acero, en los cuales van practicadas las hendiduras convenientes y una vez cortada, dejarla enfriar para el mejoramiento de la calidad.

70.

SEGUNDO.- Por los mismos "perfeccionamientos introducidos en el corte de chapas o railes" a que se



75. se refiere la anterior reivindicación, en que para el corte o seccionado longitudinal de railes, y para los mismos fines que en la anterior reivindicación se citan, son calentados primero al rojo vivo y pasados por los cilindros de referencia por las hendiduras convenientes de modo que se obtengan tres piezas que también deben dejarse enfriar para mejorar su calidad.

80. TERCERO.- Por los "perfeccionamientos introducidos en el corte de chapas o railes" a que se refieren las dos anteriores reivindicaciones, en que, una vez cortadas las chapas o seccionados longitudinalmente los railes y mediante un tren de laminación, pueden convertirse en perfiles redondos para la construcción o en flejes para la fabricación de artículos de cerrajería.

85. CUARTO.- Por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL CORTE DE CHAPAS O RAILES" [Clase 15ª].

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines que se dejan especificados.

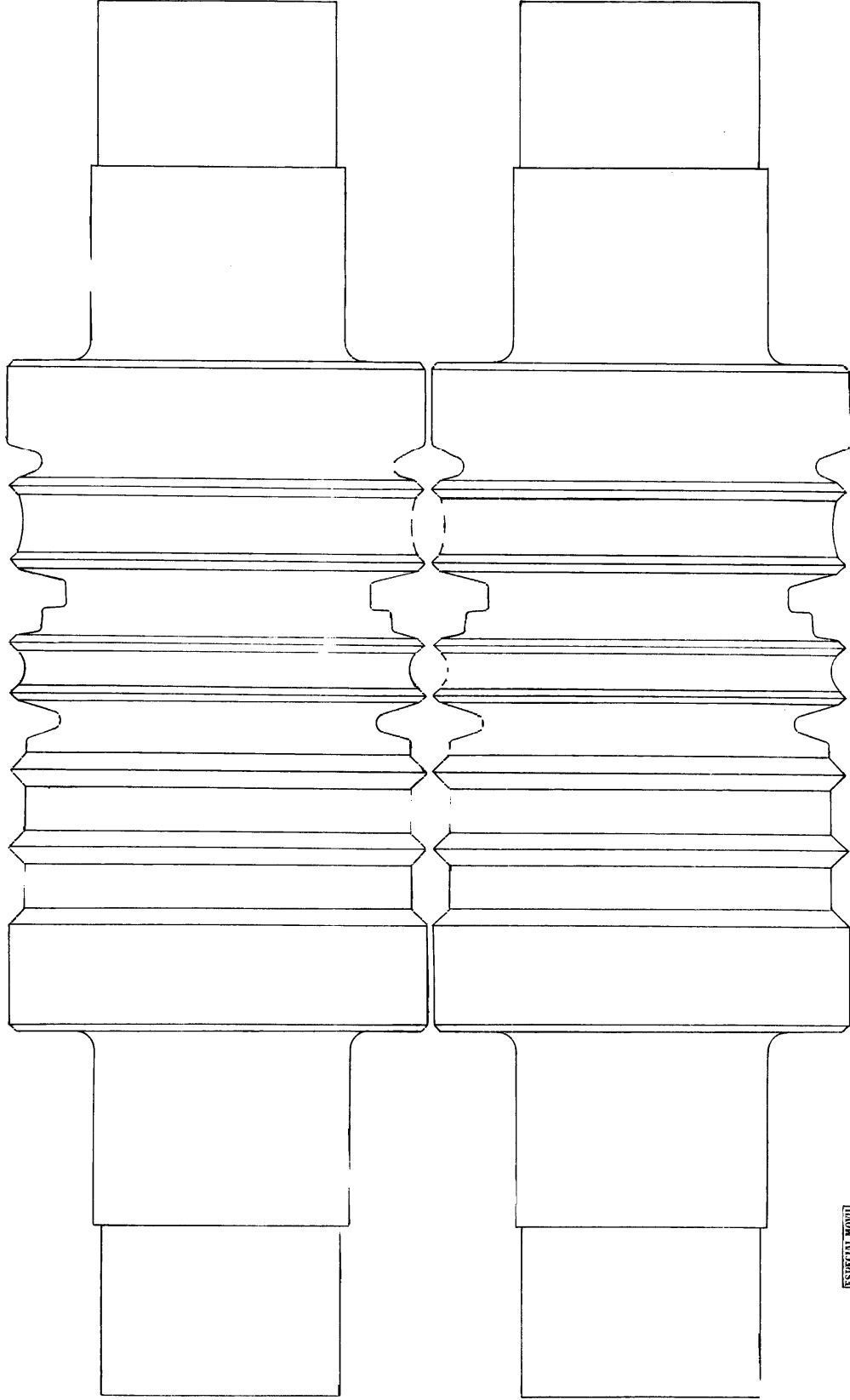
90. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en la forma reglamentaria, para mejor comprensión de lo que se pretende patentar.

95. Madrid a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco.

100.

P.A.

ENRIQUE



*Escala Variable*  
*Madrid 7-Novbre-35*  
*P.A.*